

**III. OTRAS DISPOSICIONES****MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

- 16785** *Resolución de 13 de octubre de 2009, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se acuerda incrementar el fondo destinado a premios de primera categoría de los concursos 46-J/09 y 46-S/09 de Lotería Primitiva a celebrar los días 12 y 14 de noviembre de 2009.*

De acuerdo con la Norma 51<sup>a</sup>-1.a de las que regulan los concursos de Pronósticos de la Lotería Primitiva aprobadas por Resolución de Loterías y Apuestas del Estado, de 23 de julio de 2002 («BOE» n.º 181, de 30 de julio), el fondo de 2.632.489,24 euros correspondiente a premios de Primera Categoría del Concurso 32-J/09, celebrado el día 6 de agosto de 2009, en el que no hubo acertantes de dicha categoría, se acumulará al fondo para premios de Primera Categoría del sorteo 46-J/09 que se celebrará el 12 de noviembre de 2009.

Asimismo, el fondo de 5.510.060,64 euros correspondiente a premios de Primera Categoría del Concurso 28-S/09 (2.803.372,42 euros), celebrado el día 11 de julio de 2009, y del Concurso 31-S/09 (2.706.688,22 euros), celebrado el día 1 de agosto de 2009, y en los que no hubo acertantes de dicha categoría, se acumulará al fondo para premios de Primera Categoría del sorteo 46-S/09 que se celebrará el 14 de noviembre de 2009.

Madrid, 13 de octubre de 2009.–El Director General de Loterías y Apuestas del Estado, Gonzalo Fernández Rodríguez.